

Comisión Suplente:

Presidente: D. José A. Domínguez Machuca, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Ramón Adell Ramón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

D. Enrique García Carrasco, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

D. Víctor Peino Janeiro, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: D. José Moreno Rojas, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: "DERECHO PROCESAL-29"

Comisión Titular:

Presidente: D. Víctor Manuel Moreno Cátena, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Manuel Serra Domínguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

D. Francisco José Peláez Sanz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

D. Manuel Jesús Cachón Cadenas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Suplente: D. Manuel Gómez del Castillo Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla

Comisión Suplente:

Presidente: D. Faustino Gutiérrez-Alviz Conradi, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Juan Antonio Robles y Garzón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

D. Manuel Peláez del Rosal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

D^a Carmen E. Ordoño Artes, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D^a Rosa Cobos Gavala, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: "SOCIOLOGIA-30"

Comisión Titular:

Presidente: D. Ernesto García García, Catedrático de E.U. de la Universidad de Valencia.

Vocales: D^a Ana Isabel Blanco García, Catedrático de E.U. de la Universidad de León.

D. Francisco Alarcón Alarcón, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Granada.

D. Carlos Gómez Bahillo, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: D. Francisco Cruz Beltrán, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D^a Concepción Virgili Belda, Catedrático de E.U. de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: D. José M^a Masjoan Codina, Catedrático de E.U. de la Universidad Autónoma de Barcelona.

D. Eduardo Resbier Grabulos, Profesor Titular de E.U. de la Universidad Central de Barcelona.

D^a M^a Isabel Sánchez Mora Molina, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Murcia

Vocal Secretario: D. José Manuel Rodríguez Victoriano, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Valencia.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: "FISICA APLICADA-31"

Comisión Titular:

Presidente: D^a M^a del Carmen Albarrán Gómez, Catedrático de E.U. de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Benito Mahedero Balsera, Catedrático de E.U. de la Universidad de Extremadura.

D. Francisco Alhama López, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Murcia.

D. Víctor Manuel Corredoira Alvarez, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: D^a Amelia Criado Vega, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Marcelo Rodríguez Danta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Luís Román Rodríguez Cano, Catedrático de E.U. de la Universidad de Valladolid.

D. Fernando Huerta Fernández, Profesor Titular de E.U. de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Ricardo Jesús Ortega Hertogs, Profesor Titular de E.U. de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretario: D. Antonio Jadraque Alonso, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: "FISICA APLICADA-32"

Comisión Titular:

Presidente: D. Manuel Barreiros San Sebastián, Catedrático de E.U. de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D^a M^a Angeles Martín Eravo, Catedrático de E.U. de la Universidad de Valladolid.

D^a Ana Vidaurre Garayo, Profesor Titular de E.U. de la Universidad Politécnica de Valencia.

D. Alonso Hernández Guerra, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretario: D. Fabián Frutos Rayego, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Marcelo Rodríguez Danta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Domingo García Senz, Catedrático de E.U. de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. José Abel González Gutiérrez, Profesor Titular de E.U. de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. Juan Soler Ruiz, Profesor Titular de E.U. de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: D^a M^a del Carmen Morón Romero, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Sevilla.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1992, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la ley Orgánica 11/1983, y el Decreto 173/1985 de 31 de julio (B.O.J.A. del 27-8-85), por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (B.O.E. del 16 de enero de 1985), y en lo no previsto en dichas disposiciones, por la legislación vigente de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido al citado concurso es necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir además las condiciones específicas que a continuación se indican:

- a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
- b) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir además, las condiciones señaladas en el art. 4, apartado 1, letra c del Real Decreto 1888/1984, o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983 de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el **Boletín Oficial del Estado**, mediante instancia según modelo que figura como Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la base tres.

La acreditación de las condiciones generales se realizará por aquellos candidatos que hayan obtenido la plaza, antes de su nombramiento. Los que ya tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, que acredite su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

La acreditación de los requisitos específicos se efectuará, en los señalados con la letra a) de la base tres, mediante fotocopia compulsada del título correspondiente, o del justificante del abono de sus derechos; y en los indicados con la letra b), por medio de las certificaciones oportunas.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y Apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la mencionada relación, las reclamaciones que consideren

oportunas. Resueltas las mismas, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Seis. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9º y 10º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o la Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Málaga, 29 de septiembre de 1992.- El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO I

PLAZA Nº 31600B/92
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
Área de conocimiento a la que corresponde: Mecánica de Fluidos
Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en las asignaturas del Área.
Clase de convocatoria: Concurso

PLAZA Nº 1005A/92
Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad
Área de conocimiento a la que corresponde: Álgebra
Departamento al que está adscrita: Álgebra, Geometría y Topología.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las Asignaturas de Álgebra III y Álgebra IV
Clase de convocatoria: Concurso

PLAZA Nº 33015B/92
Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad
Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis Matemático
Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa y Análisis Matemático
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de las Asignaturas "Análisis Real" y "Análisis Matemático I"
Clase de convocatoria: Concurso
PLAZA Nº 33015A/92
Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad
Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis Matemático

Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa y Análisis Matemático.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de las asignaturas "Ecuaciones en Derivadas Parciales" y "Análisis Matemático I".

Clase de convocatoria: Concurso

PLAZA Nº 38680A/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad
Área de conocimiento a la que corresponde: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

Departamento al que está adscrita: Psicología Social y de la Personalidad.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Evaluación Clínica.

Clase de convocatoria: Concurso

PLAZA Nº 43805A/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad
Área de conocimiento a la que corresponde: Teoría e Historia de la Educación.

Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Educación II (Historia Contemporánea)

Clase de convocatoria: Concurso.

PLAZA Nº 43805B/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad
Área de conocimiento a la que corresponde: Teoría e Historia de la Educación.

Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Educación Comparada.

Clase de convocatoria: Concurso.

PLAZA Nº 48330A/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad
Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Española.

Departamento al que está adscrita: Filología Española II y Teoría de la Literatura.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Poesía española: Teoría, Práctica, Historia (siglos XVI-XX).

Clase de convocatoria: Concurso.

PLAZA Nº 50573E/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad
Área de conocimiento a la que corresponde: Lingüística Aplicada a Traducción e Interpretación.

Departamento al que está adscrita: Filología Griega y Estudios Árabes e Islámicos.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Traducción General Árabe.

Clase de convocatoria: Concurso

PLAZA Nº 52730B/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad
Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Básica.

Departamento al que está adscrita: Psicología Básica, Metodología y Psicobiología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en "Psicología del Lenguaje".

Clase de convocatoria: Concurso

PLAZA Nº 59800A/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad
Área de conocimiento a la que corresponde: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Comunicaciones

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las Asignaturas del Área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Clase de convocatoria: Concurso.

PLAZA Nº 6130A/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Civil
Departamento al que está adscrita: Derecho Civil, Eclesiástico del Estado y Romano.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el Área de Derecho Civil, "Derecho Civil Patrimonial".

Clase de convocatoria: Concurso.

PLAZA Nº 24255A/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería.

Departamento al que está adscrita: Farmacología, Fisiología, Pediatría y Enfermería.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Enfermería Geriátrica.

Clase de convocatoria: Concurso.

PLAZA Nº 24255B/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria

Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería

Departamento al que está adscrita: Farmacología, Fisiología y Pediatría.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos de Enfermería.

Clase de convocatoria: Concurso

PLAZA Nº 24255C/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería

Departamento al que está adscrita: Farmacología, Fisiología y Pediatría.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos de Enfermería.

Clase de convocatoria: Concurso

PLAZA Nº 24255D/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería

Departamento al que está adscrita: Farmacología, Fisiología y Pediatría.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería Médico-Quirúrgica.

Clase de convocatoria: Concurso.

PLAZA Nº 24255E/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería

Departamento al que está adscrita: Farmacología, Fisiología y Pediatría.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería Maternal.

Clase de convocatoria: Concurso.

PLAZA Nº 24255F/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería.

Departamento al que está adscrita: Farmacología, Fisiología y Pediatría.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería Médico Quirúrgica I

Clase de convocatoria: Concurso.

PLAZA Nº 24255G/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería

Departamento al que está adscrita: Farmacología, Fisiología y Pediatría.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería Médico Quirúrgica II.

Clase de convocatoria: Concurso.

PLAZA Nº 25415B/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento a la que corresponde: Fundamentos del Análisis Económico.

Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia Económica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Teoría Económica, Microeconomía, Macroeconomía y Economía Regional.

Clase de convocatoria: Concurso.

PLAZA Nº 30535B/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Eléctrica.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórico-práctica en la asignatura "Electricidad Industrial" (2º Curso Ingeniería Técnica Industrial). Colaboración en la línea de investigación del Departamento "Sistemas Eléctricos de Potencia y Sistemas Lógicos Programables".

Clase de convocatoria: Concurso

PLAZA Nº 30535C/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Eléctrica.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórico-práctica en Electrónica Analógica, Electrónica Digital y Sistemas Lógicos Programables (2º Curso Ingeniería Técnica Industrial). Colaboración en la línea de investigación del Departamento "Sistemas Eléctricos de Potencia".

Clase de convocatoria: Concurso.

PLAZA Nº 31545A/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Mecánica

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia Teórica y Práctica en la asignatura de Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas. Colaborar en la Línea de Investigación del Área sobre "Aplicaciones del Diseño Asistido por Ordenador al Diseño Mecánico".

Clase de convocatoria: Concurso

PLAZA Nº 42413A/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento a la que corresponde: Fisioterapia

Departamento al que está adscrita: Radiología, Medicina Física y Psiquiatría.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisioterapia.

Clase de convocatoria: Concurso

PLAZA Nº 47570A/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento a la que corresponde: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en "Sistemas de Información" de la Facultad de Informática.

Clase de convocatoria: Concurso.

PLAZA Nº 47570B/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento a la que corresponde: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura "Programación" del 2º curso de la Escuela Universitaria Politécnica (Sección Informática)

Clase de convocatoria: Concurso.

PLAZA Nº 47570C/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria

Area de Conocimiento a la que corresponde: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura "Estructura de Datos y de la Información" en 2º curso de los estudios de Licenciatura de Informática.

Clase de Convocatoria: Concurso

* Ver modelos de Solicitud en BOJA núm. 74, de 22.9.89. Págs. 4211 a 4216.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/ 1988, de 5 de abril (B.O.J.A. de 8 de abril y B.O.E. de 20 de mayo),

ESTE RECTORADO, ha resuelto convocar a Concurso o Concurso de Méritos, según se especifica en cada caso, las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Uno.- Dichos Concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril (B.O.J.A. de 8 de abril); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.- Para ser admitidos a los citados Concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Trea.- Deberán reunir, además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 4.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de Concurso.

Cuatro.- Los aspirantes que deseen tomar parte en los Concursos, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia, según modelo que se acompaña como Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el Concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.